

	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV</b>	Página 1 de 5
		Código: JC-P03-F01
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 05-09-2024

<b>FECHA</b>	18/02/2026
<b>DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>	VICERRECTORÍA DE DESARROLLO HUMANO - SECCIÓN DEPORTES Y RECREACIÓN
<b>ORDENADOR DEL GASTO</b>	DIEGO ALBERTO POLO PAREDES
<b>CÓDIGO BPUT (Para adquisiciones de bienes o servicios en el marco de proyectos de inversión)</b>	BPUT-IN-4734-2026

PLAN DE ADQUISICIONES

ADICIÓN PLAN DE ADQUISICIONES\*

<b>*JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADICIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES</b>
N/A

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN DE PERTINENCIA INSTITUCIONAL</b>
<p>En el marco del eje 4 del Plan de Desarrollo BIENESTAR PARA EL DESARROLLO HUMANO, INTEGRAL, INCLUYENTE E INTERCULTURAL requiere de los programas de bienestar en las dimensiones del desarrollo humano con responsabilidad y compromiso social para la construcción de espacios políticos y fomento de colectivos deportivos y culturales. Tema que incluye la participación de la comunidad universitaria en actividades de carácter deportivo y de uso del Tiempo libre en el propio beneficio y como actividad de representación institucional ante programaciones de organismos deportivos (ASCUNDAF), de carácter tanto público como privados, es así como el requerimiento de los uniformes para la representación deportiva es de importancia vital para el cumplimiento del desarrollo integral de la comunidad universitaria.</p>

<b>2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (FUNCIONES CONCRETAS)</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Garantizar la cantidad total de los bienes, con las especificaciones ofertadas y aceptadas.</li> <li>Adquirir las estampillas solicitadas en la aceptación de oferta.</li> <li>Adquirir la póliza de garantía solicitada en la aceptación de oferta (si es del caso)</li> <li>Atender los requerimientos solicitados por el supervisor de la aceptación de oferta.</li> <li>Entregar los bienes en la cantidad, la marca y las especificaciones técnicas ofertadas y aceptadas.</li> <li>Solicitar justificadamente antes del vencimiento del plazo de entrega la prórroga o suspensión de la aceptación de oferta y suscribir las actas respectivas</li> </ol>

<b>3. PRODUCTOS ENTREGABLES</b>			
ITEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS	CANTIDAD
1	UNIFORMES DE BALONCESTO MASCULINO	Conjunto deportivo para baloncesto, compuesto de (camiseta, pantaloneta y medias), elaborado en base textil de 92% poliéster reciclado y 8% elastano, con 141 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial.	2 JUEGOS x 10 UNIFORMES
2	UNIFORMES DE BALONCESTO FEMENINO	Conjunto deportivo para baloncesto, compuesto de (camiseta, pantaloneta y medias), elaborado en base textil de 92% poliéster reciclado y 8% elastano, con 141 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial.	2 JUEGOS x 10 UNIFORMES

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	Página 2 de 5
		Código: JC-P03-F01
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 05-09-2024
<b>NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV</b>		

3	UNIFORMES DE BALONCESTO MASCULINO 3X3	Conjunto deportivo para baloncesto, compuesto de (camiseta, pantaloneta y medias), elaborado en base textil de 92% poliéster reciclado y 8% elastano, con 141 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial.	2 JUEGOS X 4 UNIFORMES
4	UNIFORMES PARA FÚTBOL	Conjunto deportivo para fútbol para caballero, compuesto de 3 prendas (camiseta, pantaloneta y medias), Elaborado en base textil de 100% poliéster reciclado, con 132 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial. Diseños, colores pendientes por definir. Media profesional en nylon. Incluye arqueros	2 JUEGOS X 20 UNIFORMES
5	UNIFORMES PARA FÚTBOL SALA MASCULINO	Conjunto deportivo para fútbol sala, compuesto de 3 prendas (camiseta, pantaloneta y medias), Elaborado en base textil de 100% poliéster reciclado, con 132 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial. Media profesional en nylon. Incluye arqueros.	2 JUEGOS X 10 UNIFORMES
6	UNIFORMES PARA FÚTBOL SALA FEMENINO	Conjunto deportivo para fútbol sala, compuesto de 3 prendas (camiseta, pantaloneta y medias), Elaborado en base textil de 100% poliéster reciclado, con 132 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial. Media profesional en nylon. Incluye arqueros.	2 JUEGOS X 10 UNIFORMES
7	UNIFORMES PARA VOLEIBOL MASCULINO	Conjunto deportivo para voleibol, compuesto de (camiseta, pantaloneta, medias tobilleras), elaborado en base textil de 92% poliéster reciclado y 8% elastano, con 141 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial.	2 JUEGOS X 12 UNIFORMES
8	UNIFORMES PARA VOLEIBOL FEMENINO	Conjunto deportivo para voleibol, compuesto de (camiseta, top, pantaloneta licrada, medias tobilleras), elaborado en base textil de 92% poliéster reciclado y 8% elastano, con 141 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial.	2 JUEGOS X 12 UNIFORMES
9	UNIFORMES VOLEIBOL PLAYA MASCULINO	Conjunto deportivo para voleibol, compuesto de (camiseta esqueleto, pantaloneta), elaborado en base textil de 92% poliéster reciclado y 8% elastano, con 141 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial.	2 JUEGOS X 4 UNIFORMES
10	UNIFORMES VOLEIBOL PLAYA FEMENINO	Conjunto deportivo para voleibol, compuesto de (camiseta, top, pantaloneta licrada), elaborado en base textil de 92% poliéster reciclado y 8% elastano, con 141 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial.	2 JUEGOS X 4 UNIFORMES

	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	Página 3 de 5
		Código: JC-P03-F01
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 05-09-2024
<b>NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV</b>		

11	UNIFORMES DE RUGBY MASCULINO	Conjunto deportivo para rugby compuesto por (camiseta, pantaloneta y media corta) elaborada en tela súper Adidas de 180 grs de peso, 100% poliéster, costuras reforzadas para aguantar fricción.	1 JUEGOS X 14 UNIFORMES
12	UNIFORMES DE RUGBY FEMENINO	Conjunto deportivo para rugby compuesto por (camiseta, pantaloneta y media corta) elaborada en tela súper Adidas de 180 grs de peso, 100% poliéster, costuras reforzadas para aguantar fricción.	1 JUEGOS X 14 UNIFORMES
13	UNIFORMES DE KARATE DO	UNIFORME DE KUMITE, Oficialmente aprobado por la Federación Mundial de Karate (WKF). Es un uniforme de alta calidad para entrenamientos intensivos y competencia. Ventilación, tela liviana, diseño moderno, y muy resistente, pantalón de liga elástica para todas las tallas. Mínima contracción, ligera Mezcla de Poliéster/ Algodón, con diseño en relieve. PESO: 7 Oz.	8 UNIFORMES DE KARATE DO
14	UNIFORMES PARA CALISTENIA, PARKOUR Y ESCALADA	Camiseta y pantaloneta para calistenia, escalada y parkour en tela deportiva de poliéster 100% de 93 gr de peso, tacto frío, con procesos tecnológicos de (transporte de humedad, protección color, protección solar).	50 UNIFORMES PARA CALISTENIA, PARKOUR Y ESCALADA
15	UNIFORMES PARA TAEKWONDO	Uniformes de competición avalados por la federación Internacional de Taekwondo, TUSAH, DAEDO 65% POLIESTER, 35% ALGODÓN Tejido de alta calidad con dibujo de estrella. Con banda Taekwondo en manga y pierna. Espalda sin letra.	8 UNIFORMES
16	UNIFORMES DE ATLETISMO.	Trusa para atletismo en tela de 272 gr de peso, composición, 82% poliéster-185 elastano, con procesos tecnológicos en el textil como (protección solar, transporte de humedad, protección color). Diseños alusivos a la imagen corporativa. Compuesto por Camiseta (top) pantaloneta licrada, calentador.	10 UNIFORMES
17	UNIFORMES PARA NATACIÓN FEMENINO	vestido de baño enterizo tipo olímpico en lycra de poliéster reciclado a un 81% y elastano a un 19%forro parcial en delantero.	8 UNIFORMES
18	UNIFORMES PARA NATACIÓN MASCULINO	Bóxer de baño para caballero en licra de poliéster reciclado a un 81% y elastano a un 19%, forro parcial prototipo de largo hasta antes de la rodilla, cintura resortada, cordón de ajuste, sistema de bandas siliconadas para la pierna, colores y logo corporativo.	8 UNIFORMES
19	UNIFORMES PARA PORRISMO FEMENINO	DAMA Top manga larga de un solo color, chaleco, biker, falda corta con prenses, en material licrado, fondo negro, metidos verdes, blancos y rojos.	12 UNIFORMES
20	UNIFORMES PARA PORRISMO VARONES	VARONES buzo manga corta cuello en V, pantalón de sudadera con líneas laterales, todo el uniforme fondo negro. acorde modelo.	8 UNIFORMES
21	UNIFORMES ENTRENADORES	Conjunto de presentación compuesto de (camiseta polo y pantalón), en materiales deportivos de poliéster reciclado, un peso de 105 gr para la bermuda y un peso de 132 gr para el polo, pantalón resortada en cintura con ajuste de cordón, dos bolsillos de costados y cortes laterales que le dan realce al diseño, el polo con cuello y pulseras de mangas en la misma tela, pechera de 2 botones, cortes en mallas de colores corporativos, los materiales textiles cumplen con procesos tecnológicos avanzados como (antibacterial, protección solar y transporte de humedad) logo prototipo y diseños para acordar.	40 UNIFORMES

22	UNIFORMES PARA PATINAJE	Licra para patinaje en tela de 272 gr de peso, composición, 82% poliéster-18 elastano, con procesos tecnológicos en el textil como (protección solar, transporte de humedad, protección color). Cremallera posterior, diseño según imagen corporativa.	8 UNIFORMES
23	UNIFORMES PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS	Trusa para levantamiento de pesas en tela de 272 gr de peso, composición, 82% poliéster-185 elastano, con procesos tecnológicos en el textil como (protección solar, transporte de humedad, protección color). Cremallera posterior, diseño según imagen corporativa.	5 UNIFORMES
24	UNIFORMES PARA TENIS DE MESA	Camiseta y pantaloneta para en tela deportiva de poliéster 100% de 93 gr de peso, tacto frío, con procesos tecnológicos de (transporte de humedad, protección color, protección solar). Diseño según colores y logo corporativo, medias tobilleras.	12 UNIFORMES
25	UNIFORMES JUDO	Uniformes avalados para competiciones de carácter federado	6 UNIFORMES, 3 BLANCOS, 3 AZULES
26	UNIFORMES PARA AJEDREZ	Uniforme de competencia, pantalón de sudadera y camiseta	6 UNIFORMES
27	UNIFORMES DE DISCO VOLADOR	Conjunto deportivo para disco volador, compuesto de (camiseta, pantaloneta y media tobillera), elaborado en base textil de 100%, poliéster reciclado, con 132 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial. Pendiente por definir diseños alusivos a los colores e imagen corporativa	2 JUEGOS POR 14 UNIFORMES
28	UNIFORMES IDEAD APARTADÓ FUTSALA	Conjunto deportivo para fútbol sala, compuesto de 3 prendas (camiseta, pantaloneta y medias), Elaborado en base textil de 100% poliéster reciclado, con 132 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial. Media profesional en nylon. Incluye arqueros	2 JUEGOS X 12 UNIFORMES
29	UNIFORMES IDEAD APARTADÓ VOLEIBOL FEMENINO	Conjunto deportivo para voleibol, compuesto de (camiseta, top, pantaloneta licrada, medias tobilleras), elaborado en base textil de 92% poliéster reciclado y 8% elastano, con 141 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial.	1 JUEGOS X 12 UNIFORMES
30	UNIFORMES IDEAD APARTADÓ PARA AJEDREZ	Uniforme de competencia, pantalón de sudadera y camiseta	4 UNIFORMES

**4. LUGAR O UBICACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES (SI APLICA)**

Los bienes solicitados en la aceptación de oferta deben ser entregados en la bodega de la Sección de Almacén de la Universidad del Tolima, sede principal, ciudad de Ibagué.

**5. VALOR ESTIMADO**

**Campo no Obligatorio.**

**6. PERFIL DEL CONTRATISTA**

El proveedor deber ser una persona natural (comerciante) o persona jurídica, con actividad económica de producción, distribución o suministro de los bienes objeto de la aceptación de oferta.


 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV</b>	Página 5 de 5
		Código: JC-P03-F01
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 05-09-2024

<b>7. PLAZO DE EJECUCIÓN</b>
(30) Treinta días

<b>8. LUGAR DE EJECUCIÓN</b>
Universidad del Tolima sede Central

<b>9. CONSIDERACIONES ESPECIALES</b>
<p>Favor tener en cuenta en el formato de la Solicitud de disponibilidad presupuestal lo citado a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La dependencia que corresponde a: VICERRECTORÍA DE DESARROLLO HUMANO – SECCIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN</li> <li>• En el concepto una vez registrador registre el número del rubro y el nombre del rubro, así: <ul style="list-style-type: none"> <li>Código Proyecto: BPUT-IN-4734-2026</li> <li>Nombre del Proyecto: Fomento al Deporte y Recreación 2026</li> <li>Código del Rubro: 30410901</li> <li>Nombre del Rubro: FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION 2026 PROPIOS</li> </ul> </li> <li>• Registrar el valor en el formato el signo \$ en donde se indica valor</li> <li>• Registrar también el nombre del ORDENADOR DEL GASTO, así: <p style="text-align: center;">APROBADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO DIEGO ALBERTO POLO PAREDES VICERRECTOR DE DESARROLLO HUMANO</p> </li> <li>• Registrar el correo <a href="mailto:presupuestovdh@ut.edu.co">presupuestovdh@ut.edu.co</a> y el correo de <a href="mailto:sdeportes@ut.edu.co">sdeportes@ut.edu.co</a></li> </ul>

Firma de quien elaboró:	
Nombre de quien elaboró:	ESAU RODRIGUEZ PRIETO
Cargo:	COORDINADOR
Dependencia:	SECCIÓN DEPORTES Y RECREACIÓN
E-mail:	<a href="mailto:erodriguezp@ut.edu.co">erodriguezp@ut.edu.co</a>

Firma del ordenador del gasto:	
Nombre del ordenador del gasto:	DIEGO ALBERTO POLO PAREDES



Universidad  
del Tolima

**PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN, PREPARACIÓN Y  
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**

**CERTIFICACIÓN**

Página 1 de 1

Código: PI-P02-F03

Versión: 02

Fecha de aprobación:  
26-09-2023

Fecha: 17/03/2026

Dependencia: VICERRECTORIA DE DESARROLLO HUMANO - SECCIÓN DEPORTES Y RECREACIÓN

**QUE EL SIGUIENTE BIEN O SERVICIO**

OBJETO:

Adquisición de uniformes deportivos para la Universidad del Tolima.

VALOR:

\$ 99.100.200

LETRAS:

NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE

SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL:

MARQUE CON X

1. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

X

2. ADICIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

VIGENCIA: 2026

**GUSTAVO ADOLFO RINCON BOTERO**  
Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

#### ESTUDIO PREVIO - 484

**Fecha:** 8 de Abril de 2026 a las 15:36

**Solicitante:** 93365951 - ESAU RODRIGUEZ PRIETO

**Dependencia Solicitante:** DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

**Eje estratégico:** Bienestar para el desarrollo humano integral incluyente e intercultural

**Ordenador del gasto:** 7713989 - DIEGO ALBERTO POLO PAREDES

**Ordenación del gasto:** VICERRECTOR DE DESARROLLO HUMANO

**Elaborado:** 1110570312 - ANDRES MAURICIO RONDON BARRIOS

**Valor:** \$ 99.100.200,00

#### DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

En el marco del eje 4 del Plan de Desarrollo BIENESTAR PARA EL DESARROLLO HUMANO, INTEGRAL, INCLUYENTE E INTERCULTURAL requiere de los programas de bienestar en las dimensiones del desarrollo humano con responsabilidad y compromiso social para la construcción de espacios políticos y fomento de colectivos deportivos y culturales.

Tema que incluye la participación de la comunidad universitaria en actividades de carácter deportivo y de uso del Tiempo libre en el propio beneficio y como actividad de representación institucional ante programaciones de organismos deportivos (ASCUNDAF), de carácter tanto público como privados, es así como el requerimiento de los uniformes para la representación deportiva es de importancia vital para el cumplimiento del desarrollo integral de la comunidad universitaria.

#### CONTRATO A CELEBRAR

Contrato de compraventa

#### OBJETO CONTRACTUAL

Adquisición de uniformes deportivos para la Universidad del Tolima.

#### OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Entregar la totalidad de los productos objeto de este contrato dentro del plazo fijado y de acuerdo con las cantidades y especificaciones previamente establecidas. 2. El contratista deberá realizar los cambios por elementos totalmente nuevos de las mismas características, respecto a aquellos que presenten daños al momento de la entrega. 3. Asumir la totalidad de los costos de transporte y demás gastos, ocasionados con la ejecución del objeto de este contrato. 4. Suministrar información verídica respecto al funcionamiento de los equipos, la vida útil y el uso de posibles insumos consumibles durante el uso de los elementos adquiridos. 5. Cumplir con las condiciones especificadas por el equipo técnico de la Universidad. 6. Brindar asistencia técnica cuando el ordenador del gasto y los beneficiarios del contrato lo requieran. 7. En caso de presentarse fallas o desperfectos de tipo técnico o de fabricación, el tiempo de respuesta del servicio de garantía no debe ser mayor de quince (15) días hábiles. 8. Responder por las acciones u omisiones que pueden afectar negativamente a la Universidad en desarrollo del objeto contractual. El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros. 9. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato. 10. Contar con disponibilidad de los elementos en las tallas S, M, L, XL y XXL, conforme los requerimientos del supervisor. 11. Mantener la reserva profesional y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato. 12. Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente. 13. Atender las instrucciones que le sean dadas por el supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con el objeto del contrato. 14. Las demás necesarias para el cumplimiento del objeto contratado y que surjan de la naturaleza del mismo.

### PERFIL DEL CONTRATISTA

Persona natural o jurídica, que acredite mediante mínimo dos (2) contratos (cuya cuantía sea igual o superior al valor del proceso) su actividad económica de producción, transformación, circulación, administración o custodia de bienes, o para la prestación de servicios relacionados a los requeridos como productos entregables.

### PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración del contrato será de un (1) mes, contado a partir de la fecha del acta de inicio. En todo caso no podrá superar la vigencia 2026.

### LUGAR DE EJECUCIÓN

Los bienes solicitados deben ser entregados en la bodega de la Sección de Almacén de la Universidad del Tolima, sede principal, ciudad de Ibagué – Tolima.

### PRODUCTOS Y SERVICIOS

Cantidad	Producto / Servicio	Descripción
1	UNIFORMES DEPORTIVOS	Productos conforme al adjunto

### REFERENCIA PRESUPUESTO

Documento	Rubro	Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Total
CDP - 1295	30410901 - FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION 2026 PROPIOS	04010101 - DESPACHO VICERRECTORÍA DE DESARROLLO HUMANO	111 - PROPIOS	99.100.200,00

### CONDICIONES DE PAGO

Forma de Pago	Descripción	Valor
---------------	-------------	-------

Transferencia electrónica	<p>La Universidad del Tolima cancelará al contratista, la suma pactada en el contrato de la siguiente forma: Pago único, previa presentación de la constancia de recibo a satisfacción firmada por el supervisor la cual, conforme a los informes del contratista dentro del periodo de tiempo de ejecución del contrato. Así mismo el contratista deberá aportar comprobantes de los pagos de aportes a seguridad social de los períodos en que se desarrolle el objeto contractual, y factura legal. NOTA 1: Los pagos se cancelarán, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar. NOTA 2: Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para su trámite interno sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensaciones de ninguna naturaleza. Se deberán radicar antes del cierre contable fijado por la Universidad. Justificación del presupuesto estimado: Ver el documento denominado Análisis del Sector el cual hace parte integral de los Estudios Previos.</p>	\$ 99.100.200,00
---------------------------	---	------------------

### MODALIDAD

Menor Cuantía

### CAUSAL

Nombre	Descripción
No aplica	No aplica

### ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO

Tipo	Descripción del riesgo	Consecuencia de la concurrencia del riesgo	Controles / Tratamiento	Asignación	Valor
Riesgos Financieros	Liquidez en el pago	Mora en el pago	Verificación de rubros aprobados para la contratación.	Contratante	RIESGO BAJO
Riesgos Operacionales	Incumplimiento de las actividades	Incumplimiento del objeto contractual	Seguimiento periódico de las actividades, presentación de informes y valoración del cumplimiento por parte de la supervisión.	Contratista	RIESGO MEDIO
Riesgos Social	Protestas de la comunidad universitaria	Cierre de la Universidad imposibilitando o demorando los trámites y obligaciones por parte del contratista.	Cierre de la Universidad imposibilitando o demorando los trámites y obligaciones por parte del contratista.	Contratante	RIESGO MEDIO
Riesgos Tecnológicos	Pérdida de información por daños en las unidades de almacenamiento de datos, o en los equipos utilizados.	Pérdida de información.	Revisión y disposición de la tecnología requerida, estableciendo copias de seguridad de la información recopilada	Contratista	RIESGO BAJO

## GARANTÍA

Amparo	Descripción
Amparo de cumplimiento de las obligaciones adquiridas	Equivalente al veinte por ciento 20 del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato y seis 6 meses más.
Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Por cuantía mínima equivalente al veinte por ciento 20 del valor del contrato y con vigencia como mínimo de un 1 año contado a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción de los bienes.

## REQUISITOS HABILITANTES

Tipo de requisito	Descripción
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	<p>La carta de presentación de la propuesta debe presentarse firmada por el proponente o el representante legal para el caso de personas jurídicas o proponentes asociativos, utilizando el modelo Anexo No. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA".</p> <p>Dicho documento debe contener como mínimo, la identificación del proponente, número de teléfono, número de fax, dirección, correo electrónico y la manifestación sobre el conocimiento de las condiciones establecidas en la invitación pública y la aceptación de su contenido, los riesgos previsibles y la normatividad aplicable al mismo.</p> <p>El ANEXO No. 1 es un modelo que contiene todas las declaraciones que debe realizar el proponente que incluye todas las manifestaciones requeridas por la entidad, que se entienden presentadas bajo la gravedad de juramento.</p>

Si el proponente es una persona natural deberá acreditar su calidad de actividad económica e inscripción en el Registro Mercantil mediante el Certificado de Matrícula Mercantil expedido por Cámara de Comercio, renovado al 31 de marzo de 2025.

Si el proponente es una persona jurídica nacional deberá acreditar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio renovado al 31 de marzo de 2026.

Si el proponente es persona jurídica que legalmente no está obligada a registrarse en la Cámara de Comercio, debe allegar el documento legal idóneo que acredite su existencia y representación o reconocimiento de personería jurídica con fecha no superior a seis (6) meses de antelación a la fecha de cierre.

Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al representante legal, el proponente anexará la correspondiente autorización impartida por la junta de socios o el estatuto de la sociedad que tenga esa función y que lo faculte específicamente para presentar la propuesta en este proceso y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado.

En el evento que, del contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio, se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del representante legal, el proponente anexará copia de la parte pertinente de dichos estatutos, y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, se adjuntará la autorización específica para participar en este proceso y suscribir el contrato con La Universidad del Tolima.

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS

Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, cada sociedad integrante de los mismos, deberá comprobar su existencia y representación, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio, el cual deberá contener la información y cumplir las mismas exigencias anteriormente citadas.

La fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre. Las personas jurídicas extranjeras deberán cumplir los siguientes requisitos: Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, deberán acreditar su existencia y representación legal, con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.

1. Acreditar que su objeto social incluya las actividades principales objeto del presente proceso.
2. Acreditar la suficiencia de la capacidad de su apoderado o Representante Legal en Colombia.

Si una parte de la información solicitada no se encuentra incorporada en el certificado que acredita la existencia y representación, o si este tipo de certificados no existen de acuerdo con las leyes que rijan estos aspectos en el país de origen de la persona jurídica, la información deberá presentarse en documento independiente expedido por una autoridad competente de tal país o en su defecto, en documento expedido por el máximo órgano directivo de la persona jurídica. Las personas jurídicas extranjeras que se encuentren dentro del supuesto de hecho señalado en este párrafo, deberán declarar que, según la legislación del país de origen, las certificaciones o información no puede aportarse en los términos exigidos en la invitación, tal como lo dispone el artículo 177 del Código General del Proceso.

DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR	Cuando se trate de documentos de naturaleza pública otorgados en el exterior, los proponentes deberán cumplir con su legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero, trámite que consiste en el certificado mediante el cual se avala la autenticidad de la firma y el título a que ha actuado la persona firmante del documento y que se surte ante la autoridad competente en el país de origen.
PROPUESTAS CONJUNTAS EN CONSORCIO O UNION TEMPORAL	<p>Si la propuesta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal se debe adjuntar a la propuesta el documento de conformación (VER ANEXO No. 2 y 3), el cual debe contener:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Los proponentes deberán indicar si su participación es a título de consorcio o de unión temporal, en el caso de la unión temporal señalando los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Universidad del Tolima.</li><li>2. Se deberá designar un representante del consorcio o de la unión temporal, el cual no podrá ser reemplazado sin la autorización expresa y escrita de cada uno de los integrantes que la conforman.</li><li>3. La duración del Consorcio o de la Unión Temporal deberá cubrir el plazo de ejecución del contrato, su liquidación y tres (3) años más.</li><li>4. Ningún integrante del consorcio o de la unión temporal podrá formar parte de otros proponentes que participen en el presente proceso de selección, ni formular propuesta independiente. En el caso de que el proceso sea por grupos, esta condición aplica para el grupo o grupos en los cuales se presente propuesta.</li><li>5. Se deberá indicar el nombre del consorcio o unión temporal, el cual no podrá ser modificado dentro del proceso. En el evento que resulte adjudicatario, éste será tenido en cuenta para la celebración del contrato y deberá corresponder con la identificación tributaria del proponente asociativo.</li><li>6. Las autorizaciones que los órganos de dirección otorguen a los representantes legales de las sociedades integrantes de una propuesta conjunta deben cubrir como mínimo el presupuesto oficial. En el caso de que el proceso sea por grupos, dicha autorización debe cubrir el presupuesto del grupo o grupos en que se participe.</li><li>7. Los integrantes del consorcio o unión temporal deberán cumplir, individualmente, con los requisitos establecidos como persona natural o jurídica según sea el caso</li></ol>

Propuesta económica	<p>La oferta económica será presentada por el proponente de manera electrónica dentro de su propuesta diligenciando el Anexo 8 "Oferta económica". La omisión en la presentación del ofrecimiento económico, o la modificación de las especificaciones técnicas genera el rechazo de la oferta. El valor cotizado se consignará en pesos colombianos y deberá ser igual o superior al presupuesto oficial. El proponente ofertará la TOTALIDAD de los ítems requeridos. Si se detecta la carencia de la propuesta económica de un ítem la propuesta se rechazará. El cálculo del precio de los ítems ofertados incluirá todos los gastos, transportes, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta del proponente.</p> <p>De igual manera se encuentran incluidos los gastos de salarios, primas legales y extralegales, bonificaciones, parafiscales, alojamiento, sostenimiento, alimentación, transporte dentro o fuera de la ciudad de Ibagué y viáticos o desplazamiento de los consultores o gerente de proyecto a la ciudad de Ibagué, los cuales se entienden serán asumidos por el proponente.</p> <p>Corrección Aritmética: La Entidad realizará la corrección aritmética a la oferta económica presentada cuando al realizar la verificación de la misma, se determine que existe un error aritmético en el resultado de la operación realizada, partiendo siempre de los precios unitarios sin IVA, ofertados por el proponente.</p> <p>NOTA: Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado IVA y el servicio causa dicho impuesto, la Universidad del Tolima lo considerará incluido en el valor total de la propuesta y así lo aceptará el proponente. Teniendo en cuenta que la oferta económica se establece en un formato estándar, no se aceptan documentos diferentes que se asemejen u homologuen al Anexo "Oferta económica", como requisito de participación. El proponente deberá aportar propuesta económica, no se aceptan propuestas parciales</p>
CEDULA DE CIUDADANIA O DE EXTRANJERIA	El proponente deberá presentar la respectiva copia de la cédula de ciudadanía o de extranjería del Representante legal de la persona jurídica. En caso de Consorcios o Uniones temporales, cada uno de los miembros deberá presentar este documento
Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM	El proponente (representante legal de la persona jurídica) o los integrantes del consorcio o unión temporal deberán aportar el certificado descargado a través de la Carpeta Ciudadana Digital del Portal Único del Estado Colombiano el cual está disponible en <a href="https://carpetaciudadana.and.gov.co/">https://carpetaciudadana.and.gov.co/</a>
AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL YO APODERADO	En ausencia del representante legal de la entidad, deberá existir poder con nota de presentación personal del representante legal, para que un delegado que presente propuesta y actué en todo o en parte del proceso, para este caso la persona apoderada deberá anexar la copia de su documento de identidad. Si el proponente actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato respectivo.
Certificado de NO vinculación al Registro de Delitos Sexuales	La Universidad del Tolima verificará al momento de la evaluación que el proponente (representante legal de la persona jurídica) o los integrantes del consorcio o unión temporal no cuenten con antecedentes en el sistema de consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, que lo inhabiliten para contratar. Documento disponible en: <a href="https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/">https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/</a>

<p>APODERAMIENTO DE PERSONAS EXTRANJERAS JURIDICA</p>	<p>Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representada judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano.</p> <p>Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el pliego relacionados con documentos extranjeras; particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.</p>
<p>INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES</p>	<p>El proponente o el representante legal, para el caso de personas jurídicas, consorcio o unión temporal, deberá declarar bajo juramento, que no se encuentra ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que representa, incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Universidad del Tolima, a que se refieren la constitución Política, la ley, el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima (Acuerdo del Consejo Superior N. 050 del 2018) y su Resolución reglamentaria, tal declaración se entiende prestada con la suscripción del ANEXO No. 4 "DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES."</p>

<p>CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES</p>	<p>El proponente debe acreditar estar dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de la diligencia de cierre del proceso y entrega de propuestas, a paz y salvo con el pago de las obligaciones asumidas por concepto de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, para lo cual deberá aportar certificación suscrita por el revisor fiscal o representante legal de la persona jurídica, según sea el caso, de conformidad el modelo del ANEXO No. 5 o 6, según sea el caso, de la presente invitación Pública. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y las demás normas complementarias y modificatorias.</p> <p>En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del Consorcio, Unión Temporal debe allegar este documento.</p> <p>De acuerdo a lo establecido en el Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003, los proponentes que se encuentren excluidos del pago de aportes al régimen de subsidio familiar, SENA e ICBF, deberán acreditar dicha situación, a través de certificación suscrita bajo la gravedad de juramento, por el revisor fiscal o representante legal de la persona jurídica, o por la persona natural o su contador, según sea el caso.</p> <p>La Entidad se reserva el derecho de verificar con las respectivas entidades la información que suministran los proponentes. Cuando el proponente no allegue con su oferta la certificación de que trata este numeral o la misma requiera aclaraciones, la Universidad del Tolima las solicitará dentro de los términos previstos para solicitarlas.</p> <p>NOTA 1: La Universidad del Tolima se reserva el derecho de verificar el cumplimiento de las obligaciones contempladas y derivadas de este numeral.</p> <p>NOTA 2: Para la expedición del certificado exigido, el proponente deberá tener en cuenta lo establecido en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.</p>
<p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL</p>	<p>Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio, de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación. Lo anterior permite garantizar la idoneidad y desempeño ético y profesional del (contador público) que suscribe dicha certificación y verificar por parte de la Entidad la vigencia de la Certificación de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios del contador responsable de la suscripción de la certificación de aportes o si registra antecedentes disciplinarios que le impidan ejercer su profesión.</p>
<p>RUT</p>	<p>El proponente deberá presentar el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN debidamente actualizado y con fecha de generación del 2026. En caso de consorcio o unión temporal cada uno de los integrantes deberá presentar este documento.</p>
<p>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</p>	<p>Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el ANEXO NO. 7, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.</p>

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	La Universidad del Tolima verificará al momento de la evaluación que el proponente (representante legal de la persona jurídica y representante legal) o los integrantes del consorcio o unión temporal no cuente con antecedentes disciplinarios que lo inhabiliten para contratar. Documento disponible en <a href="https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2">https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2</a>
ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	La Universidad del Tolima verificará al momento de la evaluación que el proponente (representante legal de la persona jurídica y persona jurídica) o los integrantes del consorcio o unión temporal no cuenten con antecedentes fiscales que los inhabiliten para contratar. Disponible en <a href="https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales">https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales</a>
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA MEDIDAS CORRECTIVAS DE LAPOLICIA	La Universidad del Tolima verificará al momento de la evaluación que el proponente (representante legal de la persona jurídica y persona jurídica) o los integrantes del consorcio o unión temporal no cuente con antecedentes judiciales que lo inhabiliten para contratar. Igualmente se verificará que no se encuentre reportado en el sistema de medidas correctivas de la Policía Nacional que lo inhabiliten para contratar. Documentos disponibles en: <a href="https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/">https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/</a> y en <a href="https://svcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://svcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a>
Certificación Bancaria	El proponente deberá adjuntar certificado bancario donde se deberá consignar los pagos por parte de la Universidad con fecha no superior a treinta (30) días.
POLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	<p>Se deberá anexar la póliza original, la cual será expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, por un valor del 10% del valor del presupuesto oficial y válido por noventa (90) días contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta, según cronograma, en total cumplimiento de la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Beneficiario: UNIVERSIDAD DEL TOLIMA (NIT. 890700640-7).</li> <li>2. Afianzado: El oferente. Nota: En caso de que el oferente sea consorcio o unión temporal, en el texto de la póliza se deberán describir los nombres de sus integrantes, su identificación y el porcentaje de participación. El tomador debe ser el consorcio o unión temporal.</li> <li>3. Cuantía: Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial.</li> <li>4. Vigencia: noventa (90) días contados a partir de la presentación de la propuesta.</li> </ol> <p>En todo caso, su vigencia se extenderá hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. Al proponente se le hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en el evento que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicite el retiro de la propuesta después del cierre del proceso, salvo en caso de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.</li> <li>2. Cuando el proponente favorecido con la adjudicación no suscriba el contrato en el término señalado por la Universidad, o no cumpla con las garantías contractuales.</li> </ol> <p>Nota: En caso de que haya lugar a suspensión del proceso de selección se deberá ampliar la póliza.</p>

Los proponentes interesados en participar en este proceso deberán demostrar que cumplen con los indicadores financieros de acuerdo con la información establecida en la documentación solicitada en la presente Invitación Pública.

La Universidad del Tolima realizará la verificación de los requisitos habilitantes financieros y de capacidad organizacional de los proponentes o los integrantes de consorcios o uniones temporales quienes deberán allegar el Registro Único de Proponentes vigente y en firme expedido por la Cámara de Comercio con la información financiera actualizada, la cual deberá estar vigente y en firme como máximo antes de la fecha en que finaliza el traslado de la evaluación

La verificación de la capacidad financiera no otorgará puntaje alguno, solamente determinará si la propuesta cumple o no con los indicadores requeridos en el siguiente numeral.

NOTA 1: La verificación de los indicadores financieros y de capacidad organizacional se realizará tomando como referencia dos decimales, prescindiendo de cualquier fórmula de redondeo o aproximación. Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar los siguientes requisitos financieros, los cuales se verificarán en el RUP Se hará sobre la base de los siguientes indicadores financieros:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	CONDICION
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,6
Índice de Endeudamiento	Menor o igual al 70%
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 70% del presupuesto oficial.

El no cumplimiento de los índices financieros de acuerdo con las condiciones anteriores será causal de rechazo de la propuesta.

#### ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Índice de Liquidez= Activo Corriente / Pasivo Corriente.

Para el caso de consorcios o uniones temporales se calculará el índice de liquidez con base en el promedio ponderado del activo corriente y del pasivo corriente, de los integrantes, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno dentro del consorcio o de la unión temporal.

#### ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Índice de endeudamiento= (Total Pasivo/ Total Activo) x 100

Para el caso de consorcios o uniones temporales, se calculará el índice de endeudamiento con base en el promedio ponderado del Pasivo Total y del Activo Total de los miembros del consorcio o de la unión temporal, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno dentro del consorcio o dentro de la unión temporal

#### CAPITAL DE TRABAJO

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP información financiera.

CT= Capital de Trabajo

CT= AC — PC mayor o igual a PO

PO= Presupuesto Oficial

AC= Activo corriente

PC= Pasivo corriente


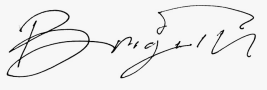
Si el Proponente es un consorcio, unión temporal el CT corresponderá a la suma de los CT de cada uno del integrante sin tener en cuenta su porcentaje de participación.

## REQUISITOS DE CONTENIDO FINANCIERO

Experiencia	Persona natural o jurídica, que acredite mediante mínimo dos (2) contratos su actividad económica de producción, transformación, circulación, administración o custodia de bienes, o para la prestación de servicios relacionados a los requeridos como productos entregables.
-------------	--

### PONDERACIÓN

Tipo de Criterio	Criterio	Descripción	Puntos Máximos
PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA	Menor valor	Se asignará seiscientos (600) puntos a la propuesta más económica, evidenciando la sumatoria de todos los ítems de cada grupo propuesto. A las demás propuestas se le descontarán cien (100) puntos de manera descendente, es decir a mayor valor menor puntaje. FACTOR ECONÓMICO PUNTAJE (Hasta 600 puntos): Propuesta más económica 600 La segunda propuesta más económica 500 La tercera propuesta más económica 400 La cuarta y demás propuestas económicas 300 Para otorgar este puntaje, se revisará por parte del comité evaluador que cumpla con todas las características técnicas y cantidades exigidas. NOTA: Se debe establecer claramente dentro de la propuesta si los servicios ofertados tienen o no el IVA, de no especificarse por ninguna parte se presumirá que se encuentra incluido. No se aceptan propuestas parciales o dejar de ofertar alguna necesidad del presupuesto oficial, genera rechazo de la oferta. Sobre los precios netos ofertados, incluido IVA.	600
Experiencia adicional o complementaria	Experiencia	Se asignan cincuenta (50) puntos por cada contrato o certificación que acredite en actividades relacionadas con el objeto contractual hasta un máximo de cuatrocientos (400) puntos.	400

Ordenador del Gasto	Vo. Bo. Profesional Universitario - Oficina Jurídica y Contractual
DIEGO ALBERTO POLO PAREDES C.C. 7713989	BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ BONILLA
	
Elaboro: 1110570312 - ANDRES MAURICIO RONDON BARRIOS	



Universidad  
del Tolima

**PROCEDIMIENTO DE PRESUPUESTO**

**SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Página 1 de 1

Código: GF-P01-F01

Versión: 11

Fecha Aprobación:  
31-10-2024

**PARA DILIGENCIAR LA SOLICITUD TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:**

A. LA APROBACIÓN DEBE SER FIRMADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO CORRESPONDIENTE CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE

B. EL ENVIO DE CDP SOLO SE HARA A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL DEL INTERESADO

FECHA: 17/03/2026

DEPENDENCIA: VICERRECTORIA DE DESARROLLO HUMANO - SECCIÓN DEPORTES Y RECREACIÓN

CONCEPTO:

Adquisición de uniformes deportivos para la Universidad del Tolima.

Rubro: 30410901 - FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION 2026 PROPIOS

CÓDIGO BPUT: (Solo para recursos de inversión):

BPUT-IN-4734-2026

NOMBRE DEL PROYECTO:

Fomento al Deporte y Recreación 2026

VALOR TOTAL: \$ 99.100.200,00

El presente CDP se solicita por una vigencia de:  día (s)  mes (es)

APROBADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO  
**DIEGO ALBERTO POLO PAREDES**  
VICERRECTOR DE DESARROLLO HUMANO

CORREO INSTITUCIONAL PARA ENVÍO DEL CDP:

[juridica1@ut.edu.co](mailto:juridica1@ut.edu.co) - [presupuestovdh@ut.edu.co](mailto:presupuestovdh@ut.edu.co)

**DILIGENCIAMIENTO INTERNO DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTO**

Universidad del Tolima

FECHA DE RECIBIDO :

NÚMERO DE CDP EXPEDIDO:



# Universidad del Tolima

NI-890700640

- 2771212

Sede Principal

Universidad del Tolima [atencionalciudadano@ut.edu.co](mailto:atencionalciudadano@ut.edu.co)  
[www.ut.edu.co](http://www.ut.edu.co)



20/10/2019 - V  
CA 1 -2019-10-24

**Confirmado**

18/03/2026

## EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

Que de conformidad con el Artículo 52 del Estatuto Orgánico de Presupuesto (Acuerdo 049 de 2019) , existe Disponibilidad Presupuestal para la Vigencia año 2025

CDP-1295

T. Comprobante

Vigencia actual

Doc. Externo

<b>Proyecto</b>	47342026 - Fomento al Deporte y Recreacion 2026
<b>Descripción</b>	Adquisición de uniformes deportivos para la Universidad del Tolima.

Rubro	F. financiamiento	C.costos	Ref	Subtotal	Valor
2 - PRESUPUESTO DE GASTOS					
3 - GASTOS DE INVERSIÓN					
304 - EJE 4 BIENESTAR PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL INCLUYENTE E INTERCULTURAL					
3041 - DESARROLLO HUMANO INTEGRAL					
304109 - FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION 2026					
30410901-FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION 2026 PROPIOS	111 - PROPIOS	04010101 - DESPACHO VICERRECTORÍA DE SCDP-1292 DESARROLLO HUMANO			\$ 99.100.200,00
				<b>Total</b>	<b>\$ 99.100.200,00</b>

**Total en letras** NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIEN MIL DOSCIENTOS CON CERO CENTAVOS

  
**Universidad del Tolima**

PROF. UNIVERSITARIO

## 1. OBJETO

Adquisición de uniformes deportivos para la Universidad del Tolima.

## 2. ESTUDIO DE MERCADO

A continuación, se relacionan los bienes y/o servicios que se requieren en el presente proceso:

En el presente proceso se requieren los servicios que se relacionan a continuación: Adquisición de implementos deportivos para la Universidad del Tolima. De acuerdo con lo anterior, el presente proceso se encuentra enmarcado en el sector terciario o de servicios, donde se incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. En este caso nos enfocamos al comercio al por menor o por mayor de material e insumos de laboratorio.

### 2. 1. ASPECTOS GENERALES

#### ASPECTOS ECONOMICOS

Los productos del presente proceso de contratación están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) así:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
[E] Productos de Uso Final	[53] Ropa, equipaje y productos de cuidado personal	[5310] Ropa	[531027] Uniformes

#### INDICADORES ECONÓMICOS

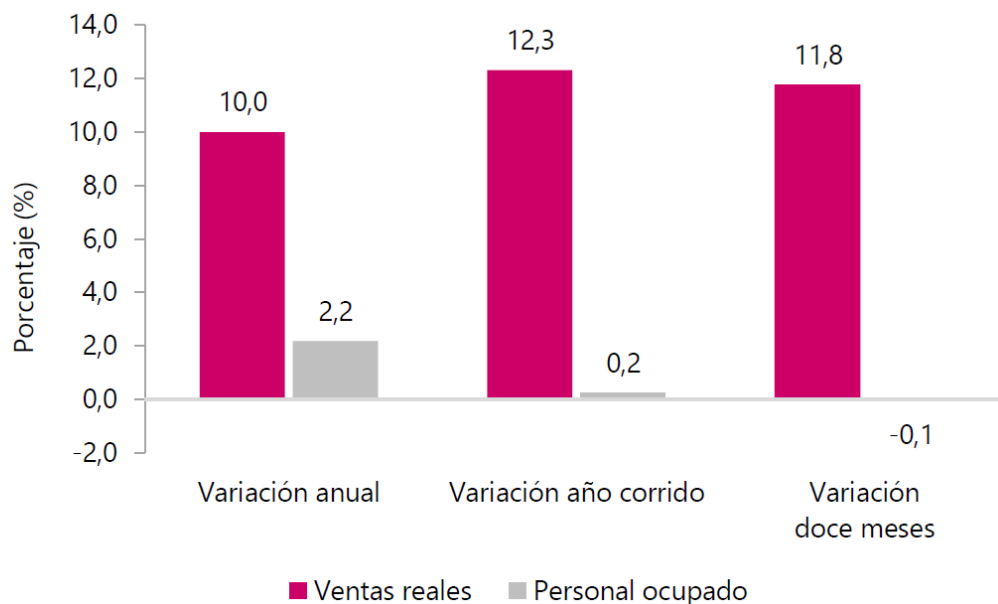
#### ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC)

Octubre 2025

#### Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado\*

#### Total nacional

Octubre 2025 <sup>Pr</sup>



**Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.**

**Total nacional**

**Octubre 2025 / octubre 2024<sup>Pr</sup>**

Líneas de mercancías	Octubre 2025 / octubre 2024	
	Variación %	Contribución PP
<b>Total comercio minorista y vehículos</b>	<b>10,0</b>	<b>10,0</b>
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	48,0	2,2
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	20,7	2,0
Otros vehículos automotores y motocicletas***	17,0	1,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	30,9	0,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	17,7	0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	15,4	0,5
Alimentos (víveres en general)	2,7	0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	5,6	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	9,1	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,3	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,6	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarrillos y productos del tabaco	9,7	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,4	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	6,5	0,1
Combustibles para vehículos automotores	0,6	0,1
Prendas de vestir y textiles	2,6	0,1
Bebidas no alcohólicas	4,4	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	1,1	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	2,9	0,0

**Fuente:** DANE - EMC.

Pr: preliminar

PP: puntos porcentuales

\*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

\*\* Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario

\*\*\* Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

En octubre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,0% y el personal ocupado creció 2,2% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 12,3%.

En octubre de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 10,0% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Diecinueve líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,8 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

### VARIACIÓN ANUAL MARGEN COMERCIAL

Con respecto a la variación del año corrido correspondiente a los meses de enero a octubre de 2025, el margen comercial del comercio mayorista presentó un crecimiento de 7,5%. Los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones positivas. El dominio que presentó la mayor contribución positiva fue el comercio de Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco con 3,1 puntos porcentuales.



**Tabla 13. Variación año corrido del margen comercial mayoristas nominales y el personal ocupado**

**Total nacional**

**Enero - octubre 2025 / enero - octubre 2024<sup>Pr</sup>**

Actividad comercial CIUU Rev. 4 A.C.	Enero - octubre 2025 / enero - octubre 2024			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
<b>Total comercio al por mayor</b>	7,5	7,5	0,6	0,6
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 - 4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	10,2	3,1	0,1	0,0
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	5,4	1,7	4,7	1,1
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	7,1	2,7	-1,3	-0,6

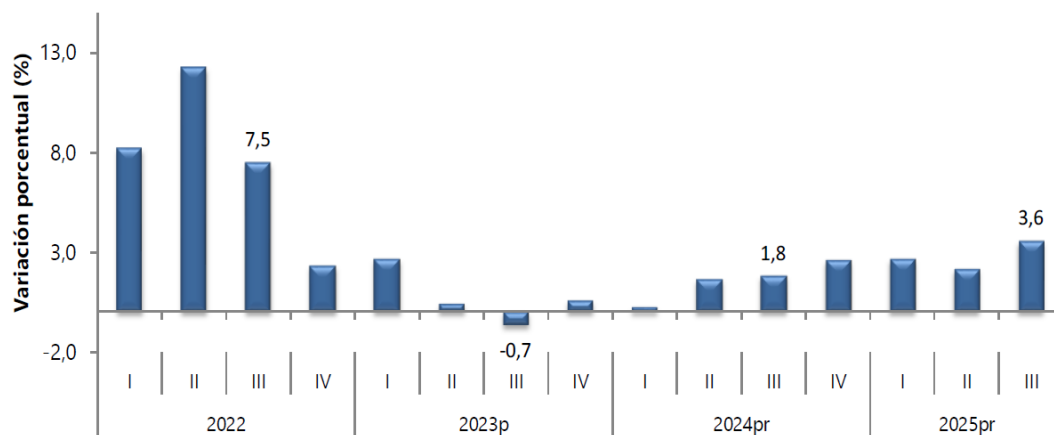
**Fuente:** DANE – EMC.

Pr: provisional

**PRODUCTO INTERNO BRUTO**

**Producto Interno Bruto (PIB)  
III trimestre 2025 preliminar**

**Gráfico 1. Producto Interno Bruto  
Tasa de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
2022-I / 2025<sup>Pr</sup>-III**



**Fuente:** DANE, PIB\_T

<sup>1</sup>Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

<sup>Pr</sup>preliminar

<sup>P</sup>provisional

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**Tercer trimestre 2025<sup>Pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2024 <sup>Pr</sup> -III	2025 <sup>Pr</sup> / 2024 <sup>Pr</sup>	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2025 <sup>Pr</sup> -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup>	5,7	9,4	1,0
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>3,6</b>	<b>2,8</b>	<b>1,3</b>
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>3,6</b>	<b>2,8</b>	<b>1,2</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>Pr</sup>preliminar

<sup>1</sup>Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

<sup>2</sup>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

<sup>3</sup>Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

<sup>4</sup>Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

<sup>5</sup>Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

<sup>6</sup>Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

En el tercer trimestre de 2025<sup>Pr</sup>, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024<sup>Pr</sup> (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

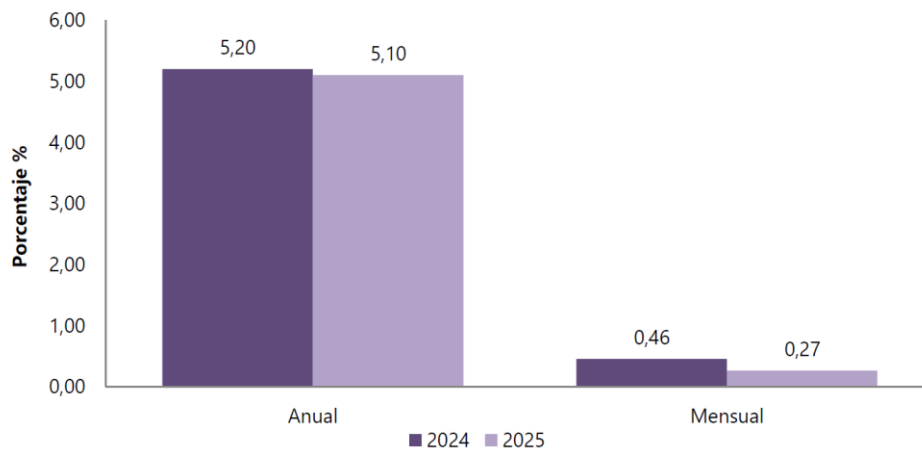
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

### ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

**Gráfico 1. IPC Variaciones  
Total Nacional  
Diciembre 2024 - 2025**



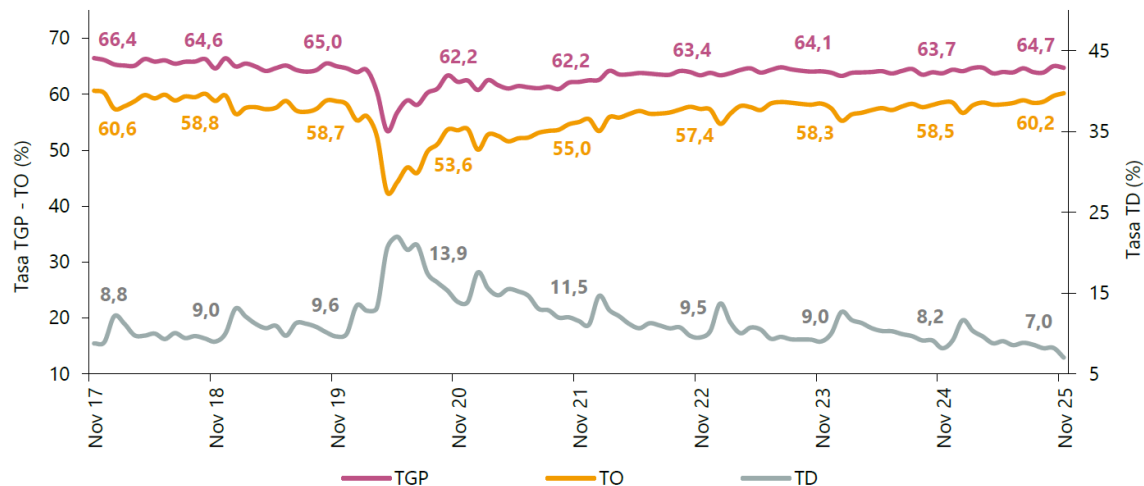
Fuente: DANE, IPC.

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

### MERCADO LABORAL

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%). En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

**Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)  
Total nacional  
Noviembre (2017 - 2025)**



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

## POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

**Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad**

**Total nacional**

**Noviembre (2024 - 2025)**

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
<b>Población ocupada</b>	<b>23.605</b>	<b>24.599</b>	<b>100</b>	<b>993</b>	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.286	3.598	14,6	312	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.680	1.927	7,8	247	1,0
Construcción	1.496	1.680	6,8	184	0,8
Transporte y almacenamiento	1.777	1.876	7,6	98	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.078	2.158	8,8	80	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.140	16,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	339	1,4	49	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.972	3.015	12,3	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	609	643	2,6	34	0,1
Actividades financieras y de seguros	418	449	1,8	31	0,1
Información y comunicaciones	497	499	2,0	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.892	1.843	7,5	-49	-0,2
Industrias manufactureras	2.532	2.430	9,9	-102	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace:

[https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU\\_Rev\\_4\\_AC2022.pdf](https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf)

En el mes de noviembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.599 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,3 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,0 puntos porcentuales) y Construcción (0,8 puntos porcentuales).

#### INDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPI) – OCTUBRE 2025

En octubre de 2025 frente a octubre de 2024, de las 26 actividades industriales 18 presentaron variaciones positivas sumando 2,4 puntos porcentuales a la variación anual y 8 actividades presentaron variaciones negativas restando 1,3 puntos porcentuales a la variación anual.

#### Gráfico 4. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por actividades industriales

##### Total nacional

##### Octubre (2025 / 2024)<sup>Pr</sup>

Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	Total Índice de Producción Industrial	1,1	
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	8,9	0,4
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	7,9	0,3
1400	Confección de prendas de vestir	11,2	0,3
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	2,7	0,3
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	23,1	0,2
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	5,5	0,2
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	2,7	0,1
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	19,2	0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	12,8	0,1
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	1,0	0,1
3200	Otras industrias manufactureras	7,9	0,1
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	1,9	0,1
1300	Fabricación de productos textiles	3,2	0,0
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	2,4	0,0
1000	Elaboración de productos alimenticios	0,2	0,0
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	5,3	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	0,9	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	0,7	0,0
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	-1,6	0,0
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-2,1	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-6,9	-0,1
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	-3,1	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-3,6	-0,1
1100	Elaboración de bebidas	-1,5	-0,1
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-14,2	-0,3
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-4,3	-0,6

**Fuente:** DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón- DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH. Pr: cifras preliminares.

**Nota:** La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales. Actualización de año base (de 2016 a 2018).

## **ASPECTOS TECNICOS**

El presente proceso tiene por objeto la adquisición de uniformes deportivos destinados a estudiantes que representan a la universidad en actividades académicas, formativas y competitivas. En este sentido, los aspectos técnicos se orientan a garantizar calidad, durabilidad, comodidad y funcionalidad, conforme a las exigencias propias de la práctica deportiva.

### **1. Especificaciones técnicas de los uniformes**

Los uniformes deberán cumplir con características mínimas de calidad, entre ellas:

- a) Materiales:** Telas técnicas (poliéster, microfibra o mezclas sintéticas) con propiedades de transpirabilidad, secado rápido y resistencia al desgaste.
- b) Confección:** Costuras reforzadas, acabados de alta calidad y resistencia al uso frecuente y al lavado continuo.
- c) Diseño:** Ajuste ergonómico que permita libertad de movimiento, conforme a las exigencias de cada disciplina deportiva.
- d) Personalización:** Inclusión de logotipos institucionales, nombres, números o distintivos mediante técnicas duraderas (sublimación, bordado o estampado de alta resistencia).
- e) Colores:** De acuerdo con la identidad institucional, garantizando uniformidad en tonos y permanencia del color.

### **2. Tipología y composición del uniforme**

El proveedor deberá suministrar uniformes completos de acuerdo con la disciplina deportiva, que pueden incluir, entre otros:

- a) Camiseta o jersey**
- b) Pantalóneta, sudadera o licra**
- c) Chaqueta (cuando aplique)**
- d) Medias deportivas (cuando aplique)**
- e) Cada conjunto deberá ser entregado como unidad funcional completa.**

### **3. Tallas y ajuste**

- a) Se deberá garantizar disponibilidad de tallas (XS a XXL o superior), incluyendo tallaje diferenciado por género.**
- b) El proveedor deberá presentar tabla de medidas y, de ser requerido, realizar toma de tallas o suministrar muestras físicas.**
- c) Se deberá asegurar la correcta correspondencia entre talla solicitada y entregada.**

### **4. Condiciones de calidad y durabilidad**

- a) Resistencia al desgaste por uso intensivo.**
- b) Conservación de propiedades físicas tras múltiples ciclos de lavado.**
- c) No decoloración ni deformación significativa.**
- d) Cumplimiento de estándares de calidad aplicables a textiles (cuando aplique).**

### **5. Normativa técnica aplicable**

Los bienes deberán cumplir con la normativa vigente aplicable, entre ellas:

- a) Reglamentos técnicos sobre etiquetado de textiles en Colombia.**
- b) Normas de protección al consumidor en cuanto a calidad e idoneidad del producto.**
- c) Buenas prácticas de manufactura en confección textil.**

### **6. Empaque y entrega**

- a) Los uniformes deberán entregarse debidamente empacados, organizados por talla y tipo.**
- b) Cada prenda deberá estar identificada (talla, composición, instrucciones de lavado).**
- c) El proveedor deberá garantizar condiciones adecuadas de transporte que eviten daños o deterioro.**

### **7. Plazos de entrega**

- a) El plazo de entrega deberá ser acorde con el volumen requerido y las necesidades institucionales.**
- b) Se podrán establecer entregas parciales si el cronograma lo requiere.**

### **8. Garantías técnicas**

- a) El proveedor deberá otorgar garantía mínima sobre defectos de fabricación, calidad de materiales y estampados.**

b) Se deberá asegurar reposición de productos defectuosos sin costo adicional para la entidad.

**9. Capacidad técnica del proveedor**

El proveedor deberá acreditar:

- a) Experiencia en fabricación o suministro de uniformes deportivos.
- b) Capacidad de producción acorde con el volumen requerido.
- c) Disponibilidad de personal, maquinaria y tecnología para cumplir con las especificaciones.

**ASPECTOS REGULATORIOS**

La Entidad estatal debe identificar la normativa vigente aplicable al objeto del proceso de contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular de estos bienes o servicios, incluyendo las normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones.

1. Ley 80 de 1993: Regula los principios de la contratación estatal, incluyendo la obligación de definir condiciones técnicas claras.
2. Ley 1150 de 2007: Establece la necesidad de análisis previos y estudios del sector.
3. Decreto 1082 de 2015: Señala la obligación de elaborar estudios previos, incluyendo aspectos técnicos del bien a adquirir.
4. Resolución 2109 de 2019 – Comunidad Andina: Reglamento Técnico Andino para el Etiquetado de Confecciones
5. Resolución 941 de 2021 – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: Por la cual se deroga la Resolución 1950 de 2009, y, sus resoluciones modificatorias expedidas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**2.2. ANÁLISIS DE OFERTA Y LA DEMANDA**

**ANALISIS DE OFERTA**

**¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes o servicios?**

Se ha podido identificar posibles oferentes en el mercado a nivel regional y nacional. La comercialización u ofrecimiento del objeto a contratar no se encuentra afectada por monopolio legal o estatal, por lo que todas las personas naturales o jurídicas que cuenten con la capacidad legal establecidas en el código civil y de comercio, están en capacidad de presentar oferta y suscribir el correspondiente contrato.

Los bienes que se esperan adquirir con este proceso de contratación cuentan con canales de distribución donde participan el comercio al por mayor y al por menor, luego de ser producido con el fin de ser llevados al consumidor final.

**ANALISIS DE LA DEMANDA**







**¿Cómo ha adquirido la Universidad del Tolima en el pasado este bien, obra o servicio La Universidad?**

La Universidad del Tolima en vigencias anteriores cuenta con registro de contratos suscritos cuyo objeto es similar al del presente proceso, entre los cuales se relacionan los siguientes:

# CONTRATO	OBJETO	VALOR
399-2025	Adquisición de implementos deportivos para la Universidad del Tolima.	\$ 96.129.100
655-2025	Adquisición de uniformes deportivos para la Universidad del Tolima.	\$ 97.430.000

**¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?**

Una vez realizada la Consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente) SECOP II, se evidencian entre otras las siguientes contrataciones con objeto similar al del presente proceso:

Pais	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	ENVIASEO ESP COMPRADOR	ENV-E.S.P-71-2026	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE ENVIASEO E.S.P.	Presentación de oferta	17/03/2026 2:36 PM (UTC -5 horas)	-	173.722.648 COP	Publicado	<a href="#">Detalle</a>
	ROTORR-MOTOR DE INNOVACIÓN	260312002	Uniformes y elementos de protección personal para dotación del año 2026.	Presentación de oferta	16/03/2026 10:36 PM (UTC -5 horas)	-	32.087.160 COP	Publicado	<a href="#">Detalle</a>
	MUNICIPIO DE URIBIA	MC-034-2026	DOTACIÓN DE UNIFORMES COMO APOYO AL SERVICIO DE REGULACIÓN DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE URIBIA	Presentación de oferta	16/03/2026 1:47 PM (UTC -5 horas)	19/03/2026 3:30 PM (UTC -5 horas)	16.699.988,76 COP	Publicado	<a href="#">Detalle</a>
	ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA	MN-SASI-003-2026	MN-SASI-004-2025 copia	Presentación de observaciones	13/03/2026 5:32 PM (UTC -5 horas)	30/03/2026 9:00 AM (UTC -5 horas)	135.473.152 COP	Publicado	<a href="#">Detalle</a>
	UPTC	OC 89-2026-UPTC	SUMINISTRO	Presentación de oferta	13/03/2026 4:43 PM (UTC -5 horas)	-	9.035.000 COP	Publicado	<a href="#">Detalle</a>
	INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR VICTOR WIEDEMANN	03 de 2026	ALMACEN ESCOLAR 2026	Presentación de oferta	13/03/2026 1:43 PM (UTC -5 horas)	-	1.350.000 COP	Publicado	<a href="#">Detalle</a>

Como se observa en el cuadro anterior, las Entidades Públicas adquieren este tipo de servicios por medio de procesos de contratación teniendo en cuenta la cuantía. Así mismo, los plazos de ejecución y forma de pago dependen del servicio a prestar.

Para el caso de las empresas privadas, estas celebran contratos atendiendo la reglamentación dispuesta en los códigos civil y comercial dependiendo del caso.

### 3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA


No aplica.

### 4. CONSULTA DE PRECIOS

Con el fin de establecer una base de precios para el proceso de contratación, se define como metodología aplicar la media aritmética (promedio) con base en los precios cotizados por los proveedores y los precios históricos consultados, determinando así el valor del presupuesto estimado para el proceso de contratación. Se realiza cotización a AEROSPORT, MUNDO DEPORTIVO, MCSPORT IBAGUÉ, MARACANA DEPORTES Y LYCAN FITNESS, con el fin de realizar un sondeo de mercado, obteniendo información de los potenciales proveedores, establecer el cumplimiento de los criterios técnicos del servicio y visualizar escenarios para estructurar el proceso de contratación. Sin embargo, solo se recibe cotización de AEROSPORT, se anexa cotización como parte integral del Análisis del Sector y los Estudios Previos.

NOTA: Los precios incluyen todos los costos, gastos y contribuciones requeridos para la ejecución del contrato.

Anexos: Soportes de la consulta de precios y/o cotizaciones en dos (2) folios.

Firma de quien elaboró:	
Nombre completo de quien elaboró:	ESAÚ RODRIGUEZ PRIETO
Dependencia:	SECCIÓN DEPORTES Y RECREACIÓN
E-mail:	erodriguezp@ut.edu.co

## Fwd: Solicitud Uniformes ASCUN 2026

Juridica 1 &lt;juridica1@ut.edu.co&gt;

27 de febrero de 2026 a las 12:39

Para: erodriguezp@ut.edu.co, sdeportes@ut.edu.co

Cco: comercial@aerosport.co, ventas@mundodeportivo.com.co, mcSPORTIBAGUE@hotmail.com, ventas@lycanfitness.co, ventas@maracanadeportes.com

Cordial saludo.

La Universidad del Tolima se encuentra adelantando los trámites precontractuales para la "Adquisición de uniformes deportivos para la Universidad del Tolima" solicitado por VICERRECTORÍA DE DESARROLLO HUMANO - SECCIÓN DEPORTES Y RECREACIÓN, en tal sentido, en caso de que su empresa se encuentre interesada, se solicita remitir la cotización de los siguientes productos al presente correo:

ITEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS	CANTIDAD
1	UNIFORMES DE BALONCESTO MASCULINO	Conjunto deportivo para baloncesto, compuesto de (camiseta, pantaloneta y medias), elaborado en base textil de 92% poliéster reciclado y 8% elastano, con 14 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial.	2 JUEGOS x 10 UNIFORMES
2	UNIFORMES DE BALONCESTO FEMENINO	Conjunto deportivo para baloncesto, compuesto de (camiseta, pantaloneta y medias), elaborado en base textil de 92% poliéster reciclado y 8% elastano, con 141 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial.	2 JUEGOS x 10 UNIFORMES
3	UNIFORMES DE BALONCESTO MASCULINO 3X3	Conjunto deportivo para baloncesto, compuesto de (camiseta, pantaloneta y medias), elaborado en base textil de 92% poliéster reciclado y 8% elastano, con 141 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial.	2 JUEGOS X 4 UNIFORMES
4	UNIFORMES PARA FÚTBOL	Conjunto deportivo para fútbol para caballero, compuesto de 3 prendas (camiseta, pantaloneta y medias), Elaborado con base textil de 100% poliéster reciclado, con 132 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: Protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial. Diseños, colores pendientes por definir. Media profesional en nylon. Incluye arqueros	2 JUEGOS X 20 UNIFORMES
5	UNIFORMES PARA FÚTBOL SALA MASCULINO	Conjunto deportivo para fútbol sala, compuesto de 3 prendas (camiseta, pantaloneta y medias), Elaborado en base textil de 100% poliéster reciclado, con 132 gr de peso, con procesos y acabados en	2 JUEGOS X 10 UNIFORMES

		tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial. Media profesional en nylon. Incluye arqueros.	
6	UNIFORMES PARA FÚTBOL SALA FEMENINO	Conjunto deportivo para fútbol sala, compuesto de 3 prendas (camiseta, pantaloneta y medias), Elaborado en base textil de 100% poliéster reciclado, con 132 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial. Media profesional en nylon. Incluye arqueros.	2 JUEGOS X 10 UNIFORMES
7	UNIFORMES PARA VOLEIBOL MASCULINO	Conjunto deportivo para voleibol, compuesto de (camiseta, pantaloneta, medias tobilleras), elaborado en base textil de 92% poliéster reciclado y 8% elastano, con 141 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial.	2 JUEGOS X 12 UNIFORMES
8	UNIFORMES PARA VOLEIBOL FEMENINO	Conjunto deportivo para voleibol, compuesto de (camiseta, top, pantaloneta licrada, medias tobilleras), elaborado en base textil de 92% poliéster reciclado y 8% elastano, con 141 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial.	2 JUEGOS X 12 UNIFORMES
9	UNIFORMES VOLEIBOL PLAYA MASCULINO	Conjunto deportivo para voleibol, compuesto de (camiseta esqueleto, pantaloneta), elaborado en base textil de 92% poliéster reciclado y 8% elastano, con 141 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial.	2 JUEGOS X 4 UNIFORMES
10	UNIFORMES VOLEIBOL PLAYA FEMENINO	Conjunto deportivo para voleibol, compuesto de (camiseta, top, pantaloneta licrada), elaborado en base textil de 92% poliéster reciclado y 8% elastano, con 141 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial.	2 JUEGOS X 4 UNIFORMES
11	UNIFORMES DE RUGBY MASCULINO	Conjunto deportivo para rugby compuesto por (camiseta, pantaloneta y media corta) elaborada en tela súper Adidas de 180 grs de peso, 100% poliéster, costuras reforzadas para aguantar fricción.	1 JUEGOS X 14 UNIFORMES
12	UNIFORMES DE RUGBY FEMENINO	Conjunto deportivo para rugby compuesto por (camiseta, pantaloneta y media corta) elaborada en tela súper Adidas de 180 grs de peso, 100% poliéster, costuras reforzadas para aguantar fricción.	1 JUEGOS X 14 UNIFORMES
13	UNIFORMES DE KARATE DO	UNIFORME DE KUMITE, Oficialmente aprobado por la Federación Mundial de Karate (WKF). Es un uniforme de alta calidad para entrenamientos intensivos y competencia. Ventilación, tela liviana, diseño moderno, y muy resistente, pantalón de liga elástica para todas las tallas. Mínima contracción, ligera Mezcla de Poliéster/ Algodón, con diseño en relieve. PESO: 7 Oz.	8 UNIFORMES DE KARATE DO

14	UNIFORMES PARA CALISTENIA, PARKOUR Y ESCALADA	Camiseta y pantaloneta para calistenia, escalada y parkour en tela deportiva de poliéster 100% de 93 gr de peso, tacto frío, con procesos tecnológicos de (transporte de humedad, protección color, protección solar).	50 UNIFORMES PARA CALISTENIA, PARKOUR Y ESCALADA
15	UNIFORMES PARA TAEKWONDO	Uniformes de competición avalados por la federación Internacional de Taekwondo, TUSAH, DAEDO 65% POLIESTER, 35% ALGODÓN Tejido de alta calidad con dibujo de estrella. Con banda Taekwondo en manga y pierna. Espalda sin letra.	8 UNIFORMES
16	UNIFORMES DE ATLETISMO.	Trusa para atletismo en tela de 272 gr de peso, composición, 82% poliéster-185 elastano, con procesos tecnológicos en el textil como (protección solar, transporte de humedad, protección color). Diseños alusivos a la imagen corporativa. Compuesto por Camiseta (top) pantaloneta licrada, calentador.	10 UNIFORMES
17	UNIFORMES PARA NATACIÓN FEMENINO	Vestido de baño enterizo tipo olímpico en lycra de poliéster reciclado a un 81% y elastano a un 19% forro parcial en delantero.	8 UNIFORMES
18	UNIFORMES PARA NATACIÓN MASCULINO	Bóxer de baño para caballero en licra de poliéster reciclado a un 81% y elastano a un 19%, forro parcial prototipo de largo hasta antes de la rodilla, cintura resortada, cordón de ajuste, sistema de bandas siliconadas para la pierna, colores y logo corporativo.	8 UNIFORMES
19	UNIFORMES PARA PORRISMO FEMENINO	DAMA Top manga larga de un solo color, chaleco, biker, falda corta con preses, en material licrado, fondo negro, metidos verdes, blancos y rojos.	12 UNIFORMES
20	UNIFORMES PARA PORRISMO VARONES	VARONES buzo manga corta cuello en V, pantalón de sudadera con líneas laterales, todo el uniforme fondo negro. acorde modelo.	8 UNIFORMES
21	UNIFORMES ENTRENADORES	Conjunto de presentación compuesto de (camiseta polo y pantalón), en materiales deportivos de poliéster reciclado, un peso de 105 gr para la bermuda y un peso de 132 gr para el polo, pantalón resortada en cintura con ajuste de cordón, dos bolsillos de costados y cortes laterales que le dan realce al diseño, el polo con cuello y pulseras de mangas en la misma tela, pechera de 2 botones, cortes en mallas de colores corporativos, los materiales textiles cumplen con procesos tecnológicos avanzados como (antibacterial, protección solar y transporte de humedad) logo prototipo y diseños para acordar.	40 UNIFORMES
22	UNIFORMES PARA PATINAJE	Licra para patinaje en tela de 272 gr de peso, composición, 82% poliéster-18 elastano, con procesos tecnológicos en el textil como (protección solar, transporte de humedad, protección color). Cremallera posterior, diseño según imagen corporativa.	8 UNIFORMES
23	UNIFORMES PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS	Trusa para levantamiento de pesas en tela de 272 gr de peso, composición, 82% poliéster-185 elastano, con procesos tecnológicos en el textil como (protección solar, transporte de humedad, protección color). Cremallera posterior, diseño según imagen corporativa.	5 UNIFORMES

24	UNIFORMES PARA TENIS DE MESA	Camiseta y pantaloneta para en tela deportiva de poliéster 100% de 93 gr de peso, tacto frío, con procesos tecnológicos de (transporte de humedad, protección color, protección solar). Diseño según colores y logo corporativo, medias tobilleras.	12 UNIFORMES
25	UNIFORMES JUDO	Uniformes avalados para competiciones de carácter federado	6 UNIFORMES, 3 BLANCOS, 3 AZULES
26	UNIFORMES PARA AJEDREZ	Uniforme de competencia, pantalón de sudadera y camiseta	6 UNIFORMES
27	UNIFORMES DE DISCO VOLADOR	Conjunto deportivo para disco volador, compuesto de (camiseta, pantaloneta y media tobillera), elaborado en base textil de 100%, poliéster reciclado, con 132 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial. Pendiente por definir diseños alusivos a los colores e imagen corporativa	2 JUEGOS POR 14 UNIFORMES
28	UNIFORMES IDEAD APARTADÓ FUTSALA	Conjunto deportivo para fútbol sala, compuesto de 3 prendas (camiseta, pantaloneta y medias), Elaborado en base textil de 100% poliéster reciclado, con 132 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial. Media profesional en nylon. Incluye arqueros	2 JUEGOS X 12 UNIFORMES
29	UNIFORMES IDEAD APARTADÓ VOLEIBOL FEMENINO	Conjunto deportivo para voleibol, compuesto de (camiseta, top, pantaloneta licrada, medias tobilleras), elaborado en base textil de 92% poliéster reciclado y 8% elastano, con 141 gr de peso, con procesos y acabados en tecnologías: protección solar, protección color, transporte de humedad, antibacterial.	1 JUEGOS X 12 UNIFORMES
30	UNIFORMES IDEAD APARTADÓ PARA AJEDREZ	Uniforme de competencia, pantalón de sudadera y camiseta	4 UNIFORMES

En la cotización se deberán indicar el tiempo de entrega, los precios unitarios, subtotal sin IVA, valor del IVA y valor total, además su empresa deberá tener en cuenta los costos administrativos, de transporte, impuestos, estampillas, retenciones y otros gastos en los que pueda incurrir para la entrega de los productos o elementos.

*\*Estampillas departamentales Compraventa: PERSONA NATURAL: Estampilla Pro Electrificación Rural 1% del valor del contrato antes de IVA, Pro Desarrollo Departamental equivalente al 1% del valor del contrato antes de IVA*

*PERSONA JURÍDICA: Pro Electrificación Rural 1% del valor del contrato antes de IVA, Pro Adulto Mayor 3% del valor del contrato antes de IVA, Pro Desarrollo Departamental equivalente al 1% del valor del contrato antes de IVA*

**Amablemente se solicita allegar su cotización en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, es decir hasta el 6 de marzo de 2026.**

Quedamos atentos, muchas gracias.

--

**Universidad del Tolima**  
Oficina Jurídica y Contractual  
2771212 EXT 9621

*Antes de imprimir, piensa si es realmente necesario: podrás evitar la emisión de hasta 7 Kg. de CO2 al año.*

Ibagué, 1 de marzo de 2026.

Señores:

**OFICINA DE DEPORTES - UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**

Atn: Oficina jurídica y de contratación.

Ciudad.

**Ref.: Propuesta económica uniformes deportivos de competencia y presentación vigencia ASCUN UT 2026.**

**PRESENTACIÓN DE LA MARCA:**

Aerosport empresa tolimense con 40 años en el mercado, diseña, desarrolla y sorprende con indumentaria para competencia de alto impacto para entusiastas de diferentes disciplinas deportivas, brindando al usuario que logre un excelente desempeño en cada encuentro, además también contamos con looks de indumentaria de presentación con identidad corporativa que debe resaltar a cada club, liga o federación.

CANT	ESPECIFICACIONES	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL ITEM
2 JUEGOS * 10	<b>Uniforme para baloncesto masculino:</b> Conjunto deportivo para fútbol compuesto por ( <b>camiseta, pantaloneta y medias</b> ). en tela deportiva de poliéster 91% y elastano 9%, con peso de 141 gr. Prototipo de uniformes manga sisa escotada, cuello V escotado, pantaloneta larga, pequeños insertos o cortes transpirables en mallas de costados en material de poliéster 90% y licra 10%. Colores, numeración, texturas y logos corporativos en estampados digital. Medias canilleras. Diseños pendientes por definir bajo identidad corporativa del cliente.	\$162.000	\$3'240.000
2 JUEGOS * 10	<b>Uniforme para baloncesto femenino:</b> Conjunto deportivo para fútbol compuesto por ( <b>camiseta, pantaloneta y medias</b> ). en tela deportiva de poliéster 92% y elastano 8%, con peso de 141 gr. Prototipo de uniformes manga sisa escotada, cuello V escotado, pantaloneta larga, pequeños insertos o cortes transpirables en mallas de costados en material de poliéster 90% y licra 10%. Colores, numeración, texturas y logos corporativos en estampados digital. Medias canilleras. Diseños pendientes por definir bajo identidad corporativa del cliente.	\$162.000	\$3'240.000
2 JUEGOS * 4	<b>Uniforme para baloncesto (modalidad 3*3)</b> Conjunto deportivo para fútbol compuesto por ( <b>camiseta, pantaloneta y medias</b> ). en tela deportiva de poliéster 92% y elastano 8%, con peso de 141 gr. Prototipo de uniformes manga sisa escotada, cuello V escotado, pantaloneta larga, pequeños insertos o cortes transpirables en mallas de costados en material de poliéster 90% y licra 10%. Colores, numeración, texturas y logos corporativos en estampados digital. Medias canilleras. Diseños pendientes por definir bajo identidad corporativa del cliente.	\$162.000	\$1'296.000

2 JUEGOS * 20	<b>Uniforme para fútbol masculino:</b> Conjunto deportivo para fútbol compuesto por ( <b>camiseta, pantaloneta y medias</b> ). en tela deportiva de poliéster 92% y elastano 8%, con peso de 132 gr. Prototipo de uniformes manga corta, cuello especial, con pequeños insertos o cortes transpirables en mallas de material poliéster 90% y licra 10%. Colores, numeración, texturas y logos corporativos en estampados digital. Medias profesionales en nylon. Incluye arqueros. Diseños pendientes por definir bajo identidad corporativa del cliente.	\$179.000	\$7'160.000
2 JUEGOS * 10	<b>Uniforme para fútbol sala masculino:</b> Conjunto deportivo para fútbol compuesto por ( <b>camiseta, pantaloneta y medias</b> ). en tela deportiva de poliéster 92% y elastano 8%, con peso de 132 gr. Prototipo de uniformes manga corta, cuello especial, con pequeños insertos o cortes transpirables en mallas de material poliéster 90% y licra 10%. Colores, numeración, texturas y logos corporativos en estampados digital. Medias profesionales en nylon. Incluye arqueros. Diseños pendientes por definir bajo identidad corporativa del cliente.	\$179.000	\$3'580.000
2 JUEGOS * 10	<b>Uniforme para fútbol sala femenino:</b> Conjunto deportivo para fútbol compuesto por ( <b>camiseta, pantaloneta y medias</b> ). en tela deportiva de poliéster 92% y elastano 8%, con peso de 132 gr. Prototipo de uniformes manga corta, cuello especial, con pequeños insertos o cortes transpirables en mallas de material poliéster 90% y licra 10%. Colores, numeración, texturas y logos corporativos en estampados digital. Medias profesionales en nylon. Incluye arqueros. Diseños pendientes por definir bajo identidad corporativa del cliente.	\$179.000	\$3'580.000
2 JUEGOS * 12	<b>Uniformes voleibol masculino</b> Conjunto deportivo para Voleibol compuesto por ( <b>camiseta, pantaloneta y medias tobilleras</b> ). En tela deportiva de poliéster 92% y elastano 8%, con peso de 141 gr. Prototipo de uniformes manga corta, cuello V, pantaloneta corta para dama en licra, pequeños insertos o cortes transpirables en mallas de costados en material de poliéster 90% y licra 10%. Colores, numeración, texturas y logos corporativos en estampados digital. Diseños pendientes por definir.	\$162.000	\$3'888.000
2 JUEGOS * 12	<b>Uniformes voleibol femenino</b> Conjunto deportivo para Voleibol compuesto por ( <b>camiseta, pantaloneta y medias tobilleras</b> ). En tela deportiva de poliéster 92% y elastano 8%, con peso de 141 gr. Prototipo de uniformes manga corta, cuello V, pantaloneta corta para dama en licra, pequeños insertos o cortes transpirables en mallas de costados en material de poliéster 90% y licra 10%. Colores, numeración, texturas y logos corporativos en estampados digital. Diseños pendientes por definir.	\$162.000	\$3'888.000

2 JUEGOS * 4	<b>Uniformes voleibol playa masculino</b> Conjunto deportivo para Voleibol compuesto por ( <b>camiseta, pantaloneta y medias tobilleras</b> ). En tela deportiva de poliéster 92% y elastano 8%, con peso de 141 gr. Prototipo de uniformes manga corta, cuello V, pantaloneta corta para dama en licra, pequeños insertos o cortes transpirables en mallas de costados en material de poliéster 90% y licra 10%. Colores, numeración, texturas y logos corporativos en estampados digital. Diseños pendientes por definir.	\$162.000	\$1'296.000
2 JUEGOS * 4	<b>Uniformes voleibol playa femenino</b> Conjunto deportivo para Voleibol compuesto por ( <b>camiseta, pantaloneta y medias tobilleras</b> ). En tela deportiva de poliéster 92% y elastano 8%, con peso de 141 gr. Prototipo de uniformes manga corta, cuello V, pantaloneta corta para dama en licra, pequeños insertos o cortes transpirables en mallas de costados en material de poliéster 90% y licra 10%. Colores, numeración, texturas y logos corporativos en estampados digital. Diseños pendientes por definir.	\$162.000	\$1'296.000
1 JUEGOS * 14	<b>Uniformes Rugby masculino</b> Conjunto deportivo para Rugby compuesto por ( <b>camiseta y pantaloneta</b> ). en tela deportiva superadidas de poliéster 100%, con peso de 180 gr. Prototipo de uniformes manga corta, cuello de diseño especial, pantaloneta corta. Costuras de refuerzo, Colores, numeración, texturas y logos corporativos en estampados digital. Diseños pendientes por definir.	\$192.000	\$2'688.000
1 JUEGOS * 14	<b>Uniformes Rugby femenino</b> Conjunto deportivo para Rugby compuesto por ( <b>camiseta y pantaloneta</b> ). en tela deportiva superadidas de poliéster 100%, con peso de 180 gr. Prototipo de uniformes manga corta, cuello de diseño especial, pantaloneta corta. Costuras de refuerzo, Colores, numeración, texturas y logos corporativos en estampados digital. Diseños pendientes por definir.	\$192.000	\$2'688.000
8	<b>Uniformes de Karate - KA1147</b> UNIFORME DE KUMITE, Oficialmente aprobado por la Federación Mundial de Karate (WKF). Es un uniforme de alta calidad para entrenamientos intensivos y competencia. Ventilación, tela liviana, diseño moderno, y muy resistente, pantalón de liga elástica para todas las tallas. Mínima contracción, ligera Mezcla de Poliéster/ Algodón, con diseño en relieve. PESO: 7 Oz.	\$340.000	\$2'720.000

50	<b>Uniformes Calistenia y Parkour.</b> Uniforme deportivo compuesto de ( <b>camiseta y pantaloneta</b> ) en material de poliéster 85% y 15% lycra. Material textil de alta tecnología como: (anti manchas de sudor, protección color, protección solar, transporte de humedad), prototipo manga corta y cuello de diseño especial, intervenciones o cortes de costados en malla de material poliéster 90% y licra 10%. Colores, texturas y logos corporativos en estampados digital transfer.	\$162.000	\$8'100.000
8	<b>Uniformes de Taekwondo - TA1021</b> Tallas 3-160 cm a 6-190 cm, color blanco. Uniformes tipo acanalado, chaqueta con insignia TAEKWONDO bordado en espalda, cuello en V de color negro. Pantalón ancho con cintura elástica. Avalado por la WT, Composición 65% pol y 35% algodón.	\$275.000	\$2'200.000
10	<b>Uniformes de atletismo</b> Conjunto para atletismo compuesto de (pantaloneta y camiseta), elaborada en tela de 132 gr de peso, composición, 82% poliéster-18% elastano, con procesos tecnológicos en el textil como (protección solar, transporte de humedad, protección color). Diseños alusivos a la imagen corporativa.	\$162.000	\$1'620.000
8	<b>Natación Femenino</b> Vestido de baño para dama tipo olimpico en lycra de poliéster reciclado a un 81% y elastano a un 19%, forro parcial en delantero. Colores y logo corporativo	\$180.000	\$1'440.000
8	<b>Natación Masculino</b> Boxer de baño para caballero en lycra de poliéster reciclado a un 81% y elastano a un 19%, forro parcial en delantero, prototipo de boxer hasta antes de la rodilla. Colores y logo corporativo	\$160.000	\$1'280.000
12	<b>Uniformes Porrismo dama:</b> DAMA Top manga larga de un solo color, chaleco, biker, falda corta con prences, en material licrado, fondo negro, metidos verdes, blancos y rojos,	\$320.000	\$4'840.000
8	<b>Uniformes Porrismo caballero:</b> Conjunto deportivo para porrismo caballero compuesto de pantalón y camiseta en material deportivo de poliéster y elastano, camiseta manga corta con cuello V, pantalon con cortes de costado, uniforme de color negro acorde a modelo sugerido	\$280.000	\$2'240.000
40	<b>Uniformes para entrenadores:</b> Conjunto deportivo para entrenadores, compuesto de (buso tipo polo y pantalón), elaborado en materiales deportivos de poliéster reciclado, para pantalón poliéster y elastano de 105 gr de peso y para camiseta poliéster de 132 gr de peso.	\$245.000	\$9'800.000

8	<b>Uniforme de Patinaje:</b> Trusa para patinaje en tela de 272 gr de peso, composición, 82% poliéster-18% elastano, con procesos tecnológicos en el textil como (protección solar, transporte de humedad, protección color). Cremallera posterior, diseño según imagen corporativa.	\$235.000	\$1'880.000
5	<b>Uniforme levantamiento de pesas:</b> Trusa para levantamiento de pesas en tela de 272 gr de peso, composición, 82% poliéster-18% elastano, con procesos tecnológicos en el textil como (protección solar, transporte de humedad, protección color). Cremallera posterior, diseño según imagen corporativa.	\$290.000	\$1'450.000
12	<b>Uniformes para tenis de mesa:</b> Uniforme compuesto de ( <b>Pantalóneta y camiseta</b> ), en tela deportiva de poliéster 92% y elastano 8%, con peso de 141 gr, con tecnologías que hacen que el uso de las prendas brindan confort, colores, texturas y logos en estampación digital transfer. Prototipo y diseño pendiente por definir.	\$182.000	\$2'184.000
3	<b>Uniformes de Judo (3 blancos)</b> Avalados para competiciones de carácter federado	\$1'261.400	\$3'784.200
3	<b>Uniformes de Judo (3 azules)</b> Avalados para competiciones de carácter federado	\$1'382.000	\$4'146.000
6	<b>Uniformes para ajedrez:</b> Uniforme compuesto de ( <b>Pantalón y camiseta</b> ), en tela deportiva de poliéster 92% y elastano 8%, con peso de 141 gr, con tecnologías que hacen que el uso de las prendas brindan confort, colores, texturas y logos en estampación digital transfer. Prototipo y diseño pendiente por definir.	\$224.000	\$1'344.000
2 juegos * 14 unif	<b>Uniformes de Ultimate:</b> Conjunto deportivo compuesto de ( <b>camiseta, pantalóneta y medias tobilleras</b> ), elaborados en bases textiles de alta tecnología en poliéster 92% y elastano 8%, diseños, colores y logos corporativos.	\$182.000	\$5'096.000
2 juegos * 12 unif	<b>Uniforme para fútbol masculino IDEAD APARTADO:</b> Conjunto deportivo para fútbol compuesto por ( <b>camiseta, pantalóneta y medias</b> ). en tela deportiva de poliéster 92% y elastano 8%, con peso de 132 gr. Prototipo de uniformes manga corta, cuello especial, con pequeños insertos o cortes transpirables en mallas de material poliéster 90% y licra 10%. Colores, numeración, texturas y logos corporativos en estampados digital. Medias profesionales en nylon. Incluye arqueros. Diseños pendientes por definir bajo identidad corporativa del cliente.	\$179.000	\$4'296.000
1 juego * 12 unif	<b>Uniformes voleibol playa femenino IDEAD APARTADO</b> Conjunto deportivo para Voleibol compuesto por ( <b>camiseta, pantalóneta y medias tobilleras</b> ). En tela deportiva de poliéster 92% y elastano 8%, con peso de 141 gr. Prototipo	\$162.000	\$1'944.000

	de uniformes manga corta, cuello V, pantaloneta corta para dama en licra, pequeños insertos o cortes transpirables en mallas de costados en material de poliéster 90% y licra 10%. Colores, numeración, texturas y logos corporativos en estampados digital. Diseños pendientes por definir.		
4	<b>Uniformes para ajedrez:</b> Uniforme compuesto de ( <b>Pantalón y camiseta</b> ), en tela deportiva de poliéster 92% y elastano 8%, con peso de 141 gr, con tecnologías que hacen que el uso de las prendas brindan confort, colores, texturas y logos en estampación digital transfer. Prototipo y diseño pendiente por definir.	\$224.000	\$896.000
VALOR TOTAL DEL PROYECTO			<b>\$99'100.200</b>

<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$83'277.479</b>
<b>IVA</b>	<b>\$15'833.721</b>
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>\$99'100.200</b>

**Nota:**

- Los precios anteriormente relacionados incluyen **IVA**.
- Forma de pago: Contra entrega.
- Tiempo de entrega: 25 días hábiles.
- Vigencia de la propuesta: 8 días.
- Bienes entregados dentro de la ciudad de Ibagué.
- Todos los bienes cumplen con la calidad y garantía según las especificaciones solicitadas.



**Luis Eduardo Gomez**  
comercial@aerosport.co  
[www.aerosport.co](http://www.aerosport.co)